





Campeonato Argentino de Escalada Deportiva Regional Juvenil (CAED-RJ)

2024

Modalidad: BOULDER

1- Objetivos:

El Campeonato Argentino de Escalada Deportiva Regional Juvenil desarrolla y promueve la Escalada Deportiva en la región en todas las edades presentes en este reglamento.

Está fundamentado en un proceso formativo-educativo, haciendo hincapié en el aprendizaje de este deporte y la generación de buenas costumbres tanto deportivas como sociales y culturales.

La organización, en todos sus niveles y actores involucrados, permitirá contar un Ranking reconocido por todos en las distintas categorías vigentes.

2- Modalidad boulder:

2.1) Categorías:

NO COMPETITIVA:

<u>Infantiles</u>: De 2018 a 2011. Formativa y no competitiva. Esta categoría está pensada para que chicos y chicas de 5 años en adelante tengan su primer contacto con el formato competitivo y las reglas del deporte.

COMPETITIVA:

2013 y 2014: Juveniles D (Mixto)

2011 y 2012: Juveniles C - Femenino y Masculino

2009 y 2010: Juveniles B - Femenino y Masculino

2007 y 2008: Juveniles A - Femenino y Masculino

2.2) Excepciones: Sólo se permitirán excepciones de inscripción a la categoría Juveniles D, para aquellos niños/as nacidos entre 2018 y 2015, que previa consulta con la organización, ameriten el desarrollo deportivo, acompañamiento y aceptación de las características propias de la categoría por parte del entrenador y/o padres.

En ningún caso, en ninguna categoría, se harán consideraciones especiales de ningún tipo, como ser un acompañamiento sobre o por debajo del muro de escalada, o cualquier otro tipo de situación que altere el correcto desarrollo.

3- Formato General:

3.1) No competitiva:

Infantiles: Batería de 12 Boulders. Sin Ranking.

3.2.) Competitiva:

- a) **Juveniles D:** Batería de 12 Boulders mixto con intentos contabilizados. El ranking será determinado por la batería de boulders.
- b) **Juveniles C:** Batería de 12 boulders mixto. Finales según reglamento C.A.E.D. F.A.S.A. con la siguiente excepción: final a (3) boulders para categoría femenino y (3) boulders para categoría masculino.
- c) **Juveniles B:** Batería de 10 boulders mixto con zona. Finales según reglamento C.A.E.D. F.A.S.A.
- d) Juveniles A: Clasificatoria y Finales según reglamento C.A.E.D. F.A.S.A., es decir: una ronda de clasificación consistente en una sola serie de cinco (5) bloques para cada grupo de salida; y una ronda final y/o una semifinal, consistente(s) en una sola serie de cuatro (4) bloques, teniendo en cuenta que, en circunstancias excepcionales, el Presidente del Jurado puede cancelar hasta un (1) bloque de cualquiera de las rondas. Tanto las clasificatorias como finales serán separadas en categoría femenino y masculino.
- 3.3) La duración de la batería está estipulada en (1) hora por categoría. La organización podrá añadir tiempo (nunca quitar), en caso que la cantidad de participantes, la disposición de los bloques o la cantidad de jueces, pueda afectar al desarrollo de la competencia y siempre de forma previa al

comienzo de la categoría.

3.4)

- a) <u>Del diseño de los boulders</u>: El jefe de aperturistas deberá garantizar variedad de estilos y dificultades, acordes a la categoría, que garanticen la equidad en desempeño y al mismo tiempo deberá mantener un estilo moderno que implique un correcto desarrollo deportivo.
- b) La distribución de los boulders y la zona de escalada debe permitir hasta 30 participantes al mismo tiempo sin que esto afecte el ritmo de la competencia y/o no se corra riesgo de posibles caídas encimadas (entre competidores y competidores/observadores). Cualquier situación que afecte este punto podrá implicar la división de la categoría en grupos iguales, previamente informado por la organización.
- 3.5) Frente a cualquier duda, todo lo que no aparezca aclarado en el presente reglamento será resuelto teniendo en cuenta lo descrito en el reglamento del Campeonato Argentino de Escalada Deportiva de F.A.S.A.

4- Consideraciones Generales:

a) <u>Del equipo de trabajo</u>:

La fecha contará con los siguientes oficiales:

- Presidente del Jurado
- Jefe de Aperturistas
- Juez FASA

- Equipo de aperturistas (5) Siendo al menos uno de ellos no local
- Equipo de Jueces (5)
- b) Zona de competencia: Durante todos los horarios de competencia, y en toda la zona de competencia, regirán normas de buen desarrollo deportivo y respeto, que aplican a todas las personas, incluyendo público, asistentes, deportistas, acompañantes, etc.

El incumplimiento de cualquiera de estas puede implicar que la competencia sea detenida por la autoridad máxima (Presidente del Jurado), y cualquier persona retirada de la zona de competencia, antes de continuar.

Estas incluyen pero no se limitan a:

- 1) Se prohíbe el expendio y consumo de alcohol o similares (legales o no).
- 2) El correcto comportamiento y el buen trato entre y hacia otras personas, deportistas, oficiales, organizadores, etc.
- 3) No estará permitido ningún tipo de situación que altere o afecte el desarrollo deportivo de cualquier persona, sobre todo en aquellos momentos donde rija el aislamiento deportivo.
- c) <u>Apelaciones</u>: El monto de las apelaciones no verbales corresponderá a un 50% del valor de participación de la fecha.

5- Ranking y Premios:

Esta fecha es reconocida por F.A.S.A. como fecha oficial C.A.E.D., lo que habilita a participar del C.A.E.D Nacional de juveniles.

<u>Premiación</u>: Se premiará a los 3 mejores de cada categoría competitiva. En las categorías Juvenil C, B y A habrá podio masculino y femenino.

6- Inscripciones:

6.1) Deportistas:

- a) Todo deportista deberá inscribirse de forma previa y online, en los términos provistos por la organización. Sin excepción.
- b) Se considerará inscripto correctamente teniendo el formulario de inscripción realizado y abonado el arancel correspondiente a la fecha.
 En caso de faltar alguna de las dos cosas, quedará a discreción de la organización la validación de la inscripción.
- c) La inscripción cerrará el lunes 22 a las 00 hs. Durante el periodo de inscripciones cerradas, el organizador deberá controlar las inscripciones y podrá hacer cualquier cambio en cualquier inscripción que no se considere correcta, con aviso previo antes de la competencia al deportista y su entrenador.
- 6.2) Entrenador: Todos los deportistas menores de edad deberán inscribirse con un entrenador, cuya persona será responsable del mismo previo y durante la competencia y de hacer llegar toda la información necesaria que la organización disponga. Se permitirá la inscripción de un entrenador cada 5

chicos por club/muro.

- 6.3) Aporte solidario: Por cada 5 inscripciones de un mismo Club/Muro, la organización brindará una inscripción liberada (gratuita) para que el Club/Muro disponga de la manera que desee. Algunas sugerencias:
 - a) Reducir el costo de inscripción a los deportistas cobrando las 6 participaciones a menor costo.
 - b) Cobrar las 6 participaciones a costo normal y utilizar ese monto para abonar los costos de acompañamiento por parte del entrenador.
 - c) Cobrar 5 inscripciones completas y becar una participación extra.

Para poder hacer uso del aporte solidario, el abono correspondiente a las 5 inscripciones deberá hacerlo el club/muro en cuestión, abonando las mismas de forma conjunta detallando a qué deportistas afectará. No se contarán aquellas inscripciones de forma individual.

6.4) Cronograma:

- a) Una lista de buena Fe de participantes por categoría será subido a las redes el día jueves previo a la competencia. Este será el día para informar cualquier error visible en las listas, pasado ese día NO se admiten cambios.
- b) Un cronograma tentativo será subido a las redes el día viernes previo a la competencia.
- 6.5) Una vez cerradas las inscripciones: En caso de no asistir, indistintamente el motivo, justificado o no, no se computarán puntos rankings ni se devolverá ni reconocerá el dinero de la inscripción por ningún motivo.